

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## La explosión del polvorín de Cabrerizas Bajas

### ENTIERRO DE LAS VICTIMAS

MELILLA.—A las seis de la tarde se ha verificado el entierro de las víctimas por la explosión del polvorín de Cabrerizas Bajas.

La manifestación de pésame partió de la plaza de España. Abrió marcha la Guardia Municipal montada, el Cuerpo de Bomberos y la Guardia Municipal de Infantería. Asistieron el Colegio del Ave María, la Asociación de la Medalla Milagrosa y más de 20.000 personas de todas las clases sociales. La primera presidencia la integraban los familiares de las víctimas, que ofrecían un espectáculo emocionantísimo, pues la mayoría de ellos iban heridos; seguían a éstos la Junta Municipal, bajo mazas. La tercera presidencia la formaban los generales Sanjurjo y González Carrasco, el Vicario eclesiástico, comandante de Marina, delegado gubernativo, delegado del Gran Visir, interventor general civil, juez de Instrucción, jefe de Estado Mayor, señor Doménech, y otras autoridades.

Seguía un coche fúnebre, arrastrado por ocho caballos, que transportaba numerosas coronas, ofrenda de las autoridades y entidades oficiales. Otros coches conducían las coronas dedicadas por los poblados de este territorio y Sociedades particulares.

Seguía un coche fúnebre arrastrado por ocho caballos, que transportaba numerosas coronas, ofrenda de las autoridades y entidades oficiales. Otros coches conducían las coronas dedicadas por los poblados de este territorio y Sociedades particulares.

Llamó poderosamente la atención una descomunal corona, ofrenda de los indígenas de esta zona, que era llevada por un moro, y de la que pendían dos cintas, que llevaban dos niñas indígenas. Estas cintas tenían la siguiente dedicatoria: «Las cabilas están con Melilla.»

Al llegar al cementerio los 45 ataúdes, que fueron colocados en la parte exterior, dio ocasión para que se produjeran escenas desgarradoras entre los familiares de las víctimas.

Había entre la multitud numerosas señoras así como gran número de indígenas.

El Clero parroquial rezó un responso, y acto seguido comenzó el enterramiento de los cadáveres.

Terminada la triste ceremonia, la Corporación municipal regresó a su palacio bajo mazas.

Durante el entierro, todo el comercio de Melilla cerró sus puertas en señal de duelo. No se ha conocido jamás una manifestación de pesar semejante en esta ciudad.

### SANJURJO EN MELILLA

MELILLA.—A las doce y treinta amanó en la base de Mar Chica un hidrón pilotado por el teniente señor Ruano, y a bordo del cual venían el general Sanjurjo, el alcalde de Melilla, señor Lobera, y el teniente coronel señor Roldán. En la citada base era esperado el alto comisario por el general Carrasco y otras autoridades militares y civiles, entre ellas el delegado gubernativo y el interventor civil, señor Aguilar.

Tan pronto desembarcó el general Sanjurjo del hidrón, pidió noticias y detalles a las personalidades que le esperaban, teniendo frases de verdadera condolencia para lo ocurrido.

En automóvil marchó seguidamente el general Sanjurjo a Melilla, recorriendo todos los hospitales donde están asistidas las víctimas de la catástrofe, a las cuales prodigó todo género de consuelos.

Una vez realizadas estas visitas, el alto comisario marchó a Cabrerizas Bajas, visitando detenidamente el estado en que ha quedado el fortín volado y las casas destruidas.

### FESTIVOS SUSPENDIDOS

MELILLA.—En el poblado de Monte Atruit se organizaban estos días diversos actos, con motivo de la próxima festividad de San Miguel; pero han sido suspendidos en señal de duelo.

### PARA ESTUDIAR LAS CAUSAS DE LA EXPLOSION

TEHUAN.—En hidroavión se trasladaron

a Melilla los coronales de Artillería e Ingenieros Sres. Lombarte y García de la Herranz para dictar instrucciones de seguridad y dictaminar sobre las causas de la explosión, descartándose, según varios dictámenes periciales, que la explosión se produjera por combustión espontánea, como lo demuestra el análisis de los saquetes de pólvora tubular encontrados en las cercanías del fuerte de Cabrerizas Bajas, cuya pólvora se halla en muy buen estado de conservación.

### UN TELEGRAMA DEL PRESIDENTE

SAN SEBASTIAN.—El jefe del Gobierno ha dirigido al alto comisario el siguiente telegrama:

«Al llegar a San Sebastián recibo los telegramas en que se da cuenta de los detalles de la horrorosa catástrofe de esa población. Lamento que las necesidades de mi viaje aquí me prive de asistir al entierro y funeral por las víctimas, y ruego a V. E. ostente en dichos actos la representación del Gobierno.»

He recibido reiteradas manifestaciones de sentimiento del Rey y de toda la real familia por la explosión que causó el luctuoso suceso.

Deben inspeccionarse en todo el Protectorado las condiciones en que están establecidos los almacenes de municiones y explosivos, impidiendo que en dichas zonas, que deben estar aisladas, haya viviendas. Hoy excitó por la Prensa el generoso sentimiento nacional, para que acudan en socorro de las familias que sufren daños.

Espero se podrá atender a las necesidades justificadas, aunque quede siempre el dolor de las familias, al que el Gobierno se asocia primero. Le saluda, Primo de Rivera.»

### PESAMES DE FRANCIA Y ALEMANIA

SAN SEBASTIAN.—El general Primo de Rivera recibió hoy al encargado de Negocios de Francia, que le dió el más sentido

pésame, en nombre de su Gobierno francés por las catástrofes.

También le visitó el encargado de Negocios de Alemania, que le dió oficialmente el pésame de su nación por la catástrofe de Melilla.

Hablando el presidente con los periodistas, en orden a las catástrofes, expresó su sentimiento, y dijo que en las dos los más perjudicados han sido los pobres, sobre todo en la de Melilla, pues las víctimas son de familias de emigrados a aquella plaza.

Aparte de esto, el Estado es el que más ha sufrido con la explosión.

Al hablar con el alcalde de San Sebastián, señor Beguiristain, aplaudió los acuerdos tomados por la Corporación, aunque le indicó que también debía extenderse la cantidad para las víctimas de la catástrofe de Melilla.

### SE DESALOJA EL FUERTE REINA REGENTE

Del alto comisario interino al director general de Marruecos.—Como ampliación parte sobre voladura fuerte Cabrerizas, manifiéstole consecuencia explosión quedaron con bastantes desperfectos antiguos barracones Regulares y fuerte María Cristina, sufriendo tan sólo pequeños desperfectos fuertes Rostrogordo y Horcas Coloradas.

Fuerte Cabrerizas almacenaba 25 granadas 7 centímetros, 18.409 granadas metralla 7,5 centímetros, 7.000 de cañón de 3 cm., 11.852 de cañón de 9 cm., 5.382 de obús de 10,5 cm., 214 de obús de 15 cm. e importante cantidad de cargas de pólvora de varias clases. Como medida de previsión se ha dispuesto, para evitar remota posibilidad de incendio, que 30.000 kilos de nitrocelulosa almacenados en fuerte Reina Regente, próximo a barriada Cabrerizas, sean sacados de dicho fuerte y colocados al aire libre, donde no pueda ser peligrosa su combustión, manteniendo en todo caso la debida vigilancia.

## La boda del príncipe Chichibú

LONDRES.—En el palacio real de Tokio ha tenido lugar, con todo el ceremonioso ritual de los tiempos pasados, la boda del Príncipe Chichibú, presunto heredero del Trono imperial japonés, con la señorita Satsuko Matsudaira, hija del embajador japonés en Washington, y nacida en esta capital.

La novia tiene en la actualidad diecinueve años.

Con motivo de tal acontecimiento, en todo el Japón se han celebrado grandes festejos.

La ceremonia, como hemos dicho, tuvo lugar en el santuario del palacio real. El Príncipe entonando himnos de los del siglo pasado, informó a las diosas ancestrales que él tomaba a Satsuko por esposa. Mientras los sacerdotes entonaban los cánticos rituales, la pareja mezcló su sangre, como prueba de que su unión era completa. Después procedieron al cambio del arroz y vino sagrados. La novia, aunque educada en las ideas occidentales, vestía el antiguo quimono y peinaba su cabeza al antiguo estilo. Una pequeña corona sagrada adornaba su cabeza.

Después de la ceremonia los novios se dirigieron al nuevo palacio del Príncipe, para celebrar el banquete nupcial.

Después de la ceremonia los novios se recibieron una espada forjada hace novecientos años.

Esta tarde se han trasladado al palacio real, donde han sido recibidos oficialmente por el Emperador y la Emperatriz.

## NOTAS MILITARES

### Reglas para las obras que se ejecuten por administración

Por Real orden del ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que la adjudicación de los destajos y adquisición de materiales en las obras militares se haga siempre por concurso, acompañando copia del acta de la Junta económica, conteniendo las estipulaciones y ofertas, duplicada propuesta de adjudicación, tres ejemplares de las bases concertadas con el destajista, informe del inspector de Ingenieros de la región y el parecer de la autoridad que curse la propuesta.

Cuando los destajos se refieran a obras urgentes, se acompañará un proyecto y una Memoria, con presupuesto y planos.

## La reforma constitucional de la India

LONDRES.—Sir John Simons y la mayor parte de la Comisión para revisar la Constitución de la India han salido para aquel país, donde permanecerán durante un período de unos seis meses.

De las nueve Cámaras legislativas de la India, ocho han aceptado ya cooperar en los trabajos de la Comisión.

La Asamblea legislativa central ha acordado no participar en los trabajos; pero, en cambio, la alta Cámara ha designado ya la Comisión que cooperará con la de Simons.

BOMBAY.—Los agitadores hacen grandes trabajos, con objeto de organizar una huelga general de veinticuatro horas para el día 12 del próximo mes de octubre, fecha en que llegará a la India la misión Simons, que ya ha salido de Londres.

El movimiento tiene por objeto boicotear a la indicada misión durante su permanencia en la India.

RAMGOON.—El partido popular del Consejo legislativo de Birmania ha decidido no cooperar en los trabajos que hará en la India la Comisión británica, con objeto de ver la posibilidad de modificar la legislación vigente en dicho país.

Con este motivo, se afirma que dicho partido ha votado otra moción, solicitando la separación de Birmania de la India británica.

## El temporal

HUELVA.—A las once se desencadenó un imponente ciclón en Isla Cristina.

Los edificios de la parte Oeste de la ciudad han quedado completamente destruidos.

Han volado la techumbre y chimeneas de diferentes fábricas de conservas. Hasta este momento han resultado muerto un joven de dieciocho años y otras dieciocho personas con heridas graves y levas. Las pérdidas son cuantiosas.

Los daños causados en las embarcaciones. En dos hermanas se han inundado de la ría son considerables. Varias familias pobres han tenido que desalojar sus viviendas destechadas por el viento. El temporal continúa.

SEVILLA.—Ha llovido extraordinariamente. En Dos Hermanas se han inundado muchas casas de la calle de Fernán Caballero, donde el agua llegó a alcanzar un metro de altura.

Fue necesario desalojar las viviendas de la calle de Rodríguez de la Borbolla, avenida de la Cruz, Camino Real y plaza de Alfonso XIII. Las corrientes arrastraban numerosos objetos de las casas. Las carreteras de Sevilla y Alcalá de Guadaíra y la de Los Palacios han quedado inundadas en algunos trechos. También lo está la línea del ferrocarril, y la falta de alcantarillado aumenta el peligro.

ALICANTE.—En Cox se desencadenó una formidable tormenta, durante la cual cayeron diez rayos.

Uno de ellos destruyó una casa y mató a su dueño, Antonio Manresa Navarro, y por gran casualidad se salvaron su esposa y cinco hijos, más algunos familiares que se hallaban en el mismo lugar.

En Campo Murada (término de Orihue) una chispa penetró por la chimenea de una casa de labor, y después de destruir un mueble y derrumbar varias paredes, fundió los hierros de una cama en que dormían dos niños, que no sufrieron el menor daño.

CADIZ.—Según un radiograma recibido en este puerto, el vapor «Isla de Menorca» no pudo embarcar a las tropas licenciadas, a causa del temporal.

HUELVA.—Certa de Picacho ha naufragado el pailebote «Delfín», a causa del temporal. Procedía de Corne (Coruña), y su tripulación, compuesta por cuatro hombres, logró salvarse.

La embarcación ha quedado embarrancada y se cree que se perderá totalmente.

### LA VIA DEL MEDIODIA, INTERRUMPIDA A CAUSA DE LOS TEMPORALES

Como consecuencia de los temporales entre las estaciones de Villasequilla y Toledo que do ayer interrumpida la vía. Por dicho motivo no pudieron salir anoche los trenes de Andalucía y Valencia.

## Don Alfonso XIII en París

Almuerzo en la Embajada de España. PARÍS.—El Rey D. Alfonso XIII almorzó en la Embajada de España.

Acompañaron en la mesa al Soberano, además del embajador, Sr. Quiñones de León, el maharajah de Batiana, su hermano y su ayudante de campo; los Príncipes de Murat, la señora de Philippe Berthelot, el marqués de Ganau, la vizcondesa de La Rochefoucauld, el duque de Lavis Mirepoix, el duque de Miranda, el conde de Xauen, varias personalidades de la colonia española y el alto personal de la Embajada.

PARÍS.—El Rey de España ha recibido la visita de varias personalidades, entre ellas el Nuncio apostólico, monseñor Maglione, y la del senador señor Dreyfus.

Después el Soberano fué, en automóvil, a Saint-Cloud, con objeto de ver a un amigo particular. Regresó a la una de la tarde, dirigiéndose a la Embajada, donde almorzó, como ya se ha dicho.

Por la tarde ha dado un paseo por las principales calles de París.

Hoy, a las ocho y media, saldrá para España.

### Visita al castillo de Fontainebleau

PARÍS.—D. Alfonso XIII visitó el castillo de Fontainebleau.

El Soberano no ha asistido a ningún teatro, en señal de duelo por la catástrofe de Melilla.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

## Después de la catástrofe del teatro Novedades

### Las actuaciones judiciales

Ayer se constituyó el Juzgado especial para seguir la instrucción de diligencias relacionadas con el suceso. Estaban citados para declarar los artistas que actuaron en el teatro de Novedades la noche de la catástrofe. También comparecieron los músicos de la orquesta y su director, Cayo Vela, así como el copropietario del inmueble, D. Victoriano Sobera.

Las declaraciones de mayor importancia fueron las de estos dos últimos. El Sr. Sobera manifestó que el teatro poseía telón metálico, como está reglamentado y que su funcionamiento era perfecto. La causa de no haber podido ser utilizado en el momento del siniestro fué la de que el torno que lo ponía en movimiento se hallaba en el último telar, al que no se pudo subir por el incremento que tomó el fuego desde el primer instante.

El maestro Cayo Vela declaró su creencia de que si el fuego se propagó tan rápidamente podía ser debido a que el teatro estaba recién pintado y desinfectado.

La desinfección se había hecho el día antes.

Explicó también su actitud al frente de la orquesta, que empezó a tocar para que el público se calmara.

### Lo que declaran los artistas

Estos no han puesto en conocimiento de la autoridad judicial ningún detalle de interés. Casi todos han manifestado que no advirtieron el momento inicial del incendio, porque se hallaban en sus cuartos vistiéndose para el cuadro siguiente. Oyeron voces de fuego, y, al salir de sus camerinos y ver las llamas, huyeron para ponerse a salvo.

A cada artista se le ha pedido lista de lo que tenía en su cuarto, de lo recuperado y de lo que les falte, sea porque lo haya destrozado el fuego o porque les haya desaparecido.

A muchos de ellos les faltan objetos, prendas y dinero que tenían en sus cuartos.

### El descombro

Ayer celebró una conferencia el juez especial con el alcalde y el director general de Seguridad para tratar de la manera como se han de realizar los trabajos de descombro, que están paralizados.

En el lugar del suceso permanece un retén de bomberos; pero sólo para evitar en un momento dado que el fuego se reproduzca.

### Sigue sin identificar un cadáver

A pesar de las suposiciones de algunas personas que han desfilado por el Depósito, queda sin identificar un cadáver.

Hoy se procederá a su sepelio, puesto que han transcurrido ya las setenta y dos horas que marca la ley. Después se exhibirá su fotografía a la puerta del Depósito.

### Los Ayuntamientos deberán organizar las suscripciones

SAN SEBASTIAN.—El presidente del Consejo facilitó la siguiente nota oficiosa:

«Con diferencia sólo de horas, se han producido en España los dos grandes catástrofes de Madrid y Melilla, casi iguales en su espantosa magnitud, y aunque los Reyes, el Gobierno, los dos Ayuntamientos y algunos particulares han acudido caritativos y diligentes al inmediato socorro de las familias que sufren dolores y daños, el caso es de aquellos que, por su singularidad, requieren el esfuerzo ciudadano, pues ni con medio millón de pesetas se logrará la reparación de los daños particulares deducidos de cada uno de los siniestros.

Así, es preciso, sin que el Gobierno olvide el cumplimiento de sus obligaciones, en cuanto a la reparación de edifi-



cios oficiales y reposición del material perdido, reunir un millón de pesetas o más para llenar los deberes humanitarios que a la sociedad incumben, y en los que no debe ser sustituida para que no se anestesien los sentimientos de caridad cristiana, que tanto la honran; en uno y otro caso, deben ser los respectivos Ayuntamientos los que organicen, recauden y distribuyan las suscripciones, y a ellos deberán enviarse lo más pronto posible por las entidades y personas que quieran aportar su óbolo a esta obra las cantidades que donen.

El Gobierno está seguro de que la Prensa contribuirá con la publicidad y, más eficazmente aún, con la exaltación de sentimientos, al buen resultado de las suscripciones que se inician.

**SAN SEBASTIAN.**—El presidente ha remitido el siguiente telegrama:

«Don Cándido Lobera, presidente de la Junta municipal de Melilla.—Como en la Prensa he escrito una nota, exaltando los sentimientos de caridad de los españoles, para que acudan a remediar las catástrofes de Madrid y Melilla, a los Ayuntamientos respectivos corresponde organizar, recaudar y distribuir la entrega de cantidades, y tal vez facilitar la contabilidad del Ayuntamiento de su presidencia, abrir cuentas corrientes en Madrid y Melilla. Le saludo y reitero mi sentido pésame.»

**SUSCRIPCIONES Y DONATIVOS**

El Círculo de la Unión Mercantil había tomado el acuerdo de abrir una suscripción, encabezándola con 5.000 pesetas; pero, iniciada ésta por el Ayuntamiento, la Junta del Círculo ha acordado enviar al alcalde la cantidad votada y recomendar a todos los comerciantes e industriales que tengan el propósito de suscribirse que lo hagan en el Ayuntamiento.

—Don Fortunato Artacho, que, como ya dijimos, se encontraba en el teatro al ocurrir el incendio y pudo salir ileso del local, ha entregado en la Administración de «El Debate» 1.000 pesetas para las familias de las víctimas.

—En la calle del Mediodía Chico, número 10, primero, se ha abierto una suscripción, encabezada con 1.000 pesetas, por la Asociación Benéfica de la Latina, con el fin de socorrer a los damnificados por el incendio de Novedades y domiciliados en dicho distrito. También se atenderá a las otras víctimas, para lo cual se han enviado 500 pesetas al alcalde. Lleva recaudadas 2.273 pesetas. El marqués de Puerto Seguro ha contribuido con 1.000 pesetas.

—Organizada por nuestro colega «El Imparcial», con la cooperación de la Orquesta Filarmónica, se verificará el próximo domingo, a las once y media de la mañana, en el teatro de la Zarzuela, un concierto, cuyos fondos se destinan a engrosar la suscripción pública abierta por el Ayuntamiento a favor de los damnificados por la catástrofe de Novedades.

La Orquesta Filarmónica ha preparado para este concierto, con el cual se inaugura la temporada musical en Madrid, un selectísimo programa. Las butacas costarán cuatro pesetas.

—El comisario de Alemania en la Exposición de Barcelona, doctor Georg Von Schnicker, entregó al ministro de Trabajo 500 pesetas con destino a los damnificados de Novedades.

**TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIRCULOS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»**

**Telegramas de provincias**

**Los congresistas de Bilbao son muy festejados**

**BILBAO.**—Los congresistas del Hierro y del Acero, divididos en grupos, han visitado los talleres de la Babcock-Wilcox, la Vasconia, la Constructora Naval, la fábrica Echevarría y Euskalduna.

En la isla Chacharramendi, han sido obsequiados con un banquete por la Diputación provincial, al que concurrieron las autoridades.

Las señoras de los congresistas visitaron el Sanatorio de Gorliz y el de niños de Plencia, y también asistieron al banquete.

Terminada la comida, los congresistas se dirigieron a Guernica, para visitar el histórico árbol y la Casa de Junfas.

**La escuadra, a Cartagena**

**VIGO.**—Salíó para Cartagena la escuadra de instrucción.

El «Alfonso XIII» salió de madrugada, y el resto, al anochechar. El «Cervera», fondeado en Marín, saldrá directamente a incorporar a la escuadra.

**Heroísmo de una niña**

**VIGO.**—En el lugar de Cornazo (Villagarcía), la niña de trece años Carmen Navia Padrón, al enterarse de que en el interior de una casa incendiada había una niña de dos meses y medio en peligro de perecer abrasada, se metió entre las llamas, y, subiendo al piso alto, recogió a la criatura, salvándola de una muerte cierta, ante la admiración del vecindario que presenció el hecho.

**Reunión de remolacheros**

**ZARAGOZA.**—En el pueblo de Movera se celebró una reunión, organizada por la Unión de Remolacheros.

Presidió D. Clemente Román, presidente de la Unión local, y el alcalde de la localidad. Hicieron uso de la palabra los Sres. Herrero, Hueso y Vargas, que pusieron de manifiesto la marcha de la organización y la necesidad de someterse estrictamente al cumplimiento de la disciplina.

**Júbilo en Alicante por una noticia**

**ALICANTE.**—Ha producido gran júbilo en la población la noticia de haberse acordado en Consejo de ministros que el castillo de Santa Bárbara se convierta en parque público, desapareciendo la prisión militar.

**Málaga en la Exposición Iberoamericana**

**MALAGA.**—En el Gobierno civil se ha reunido la Junta de la Exposición Iberoamericana, examinando los planos del pabellón de Málaga, presentados por los arquitectos Guerrero y Strancha.

El alcalde marchará a Sevilla, para elegir los terrenos.

**SUCESOS**

**Se desmanda una vaca, y hiere a una mujer**

Ayer tarde, a primera hora, se produjo una gran alarma en los alrededores de la estación del Mediodía, con motivo de haberse desmandado en dicho sitio una vaca, que era conducida al Matadero.

El animal se internó por la calle de Santa Isabel, y llegó hasta la Torrecilla del Leal, causando durante el trayecto numerosos sustos y carreras, y se estacionó, después de pasar por la de los Tres Peces, frente a la Comisaría del distrito del Hospital.

El animal embistió a una mujer, a la

que encontró en el trayecto, y le produjo lesiones leves.

Ya frente a la Comisaría citada, fué matada por el diestro José Iglesias, que vive en la calle de la Fe, apuntillándola, mientras dos guardias y un agente de la referida Comisaría la tenían sujeta por los cuernos.

**La pared medianera de una casa hundida amenaza derrumbarse**

El pasado lunes se derrumbó un muro en una casa en construcción de la calle de Lista, número 70, y, con motivo del accidente, resultaron muertos dos obreros y heridos otros varios.

Ayer, el maestro de obras de la casa inmediata, señalada con el número 72, advirtió que amenazaba desplomarse la pared medianera entre dichas dos casas, por lo cual dió el aviso a las autoridades, que dispusieron que se presentara en aquel lugar el servicio de bomberos para tomar las medidas pertinentes, a fin de evitar una desgracia.

Los trabajos que se realizaban en ambas casas han sido suspendidos.

**MILITARES**

Para comer bien y barato,

**SPIEDUM**

Pi y Margall, 5

Almuerzos, cuatro y seis pesetas. Visidad el salón de té. El preferido de las familias.

Jueves y sábados, té de moda.

**Información de Marina**

**COMISIONES**

Han sido nombrados el teniente de navío don Francisco Parga y Rapa y el comandante don José María Díaz Lorde, ambos destinados en el Colegio de Nuestra Señora del Carmen para Huérfanos de la Armada, para que formen la Comisión a compras para la adquisición de carbón para el referido Colegio.

**PARA LAS MANIOBRAS**

Se ha ordenado que los jefes y oficiales que a continuación se relacionan embarquen en la Flota durante las maniobras, como auxiliares del Estado Mayor General de su almirante, quien dispondrá la distribución como estime conveniente.

Dichos jefes y oficiales estarán presentes en Alicante el día 9 de octubre próximo para embarcar en el cañonero «Canalejas», a las órdenes del mencionado almirante:

Capitán de fragata don Enrique Pérez y Fernández Chao.

Capitanes de corbeta: don Francisco Moreno Fernández, don Ramón Agacino y Armas, don Fernando Bastarache y Díez de Bulnes, don Ramón Díez de Rivera y Casares, marqués del Huétor de Santillán; don Fernando Sartorius y Díez de Mendoza, conde de San Luis; don Gabriel Fernández de Bobadilla, don Fernando Navarro y Capdevila y don Jesús María de Rotaache y Rodríguez.

Tenientes de navío: don Rafael Fernández de Bobadilla y Ragel, don Federico Monreal y Pílon y don Vicente Agulló y Asensi de Cano.

**CARABINEROS**

**PASES.**—Ha sido eliminado de la escala de aspirantes el teniente de Infantería D. Blas Moreu Berbales.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

**Telegramas del extranjero**

**Una acusación contra el jefe del partido comunista**

**BERLIN.**—El Comité central del partido comunista alemán ha facilitado una nota, diciendo lo siguiente:

«El jefe del partido comunista alemán, Sr. Thaelmann, que fué candidato oficial del partido en las últimas elecciones presidenciales del Reich, queda suspendido en sus funciones, y se le ha invitado a explicarse ante el Consejo ejecutivo de la III Internacional, en Moscú. El Sr. Thaelmann saldrá mañana para Rusia.»

El Sr. Thaelmann está acusado de haber ocultado al Comité central la conducta del secretario del grupo comunista de Hamburgo, Sr. Wittorr, quien, al parecer, gastó en diversiones y franquicias una suma de dinero que se le había entregado para fines políticos. El señor Wittorr ha declarado que la acusación no pasa de ser un mero pretexto para alejar de la dirección del partido al Sr. Thaelmann, y dejar abierto el campo a la ambición del grupo que capitanea el Sr. Ewert, y que quiere asumir la dirección del partido comunista moderado.

**El resto del Ejército nordista, aniquilado**

**TIENTSIN.**—Ocho trenes abarrotados de soldados nordistas del Ejército de Chantung, que se retiraban de Luen Cheu a Tong Chan, han sido atacados durante todo el trayecto por las fuerzas nacionalistas, atrincheradas cerca de la vía férrea.

A consecuencia del fuego encarnizado han muerto más de 3.000 soldados nordistas. El resto se ha rendido, después de inútil resistencia. Varios ladrones nordistas han sido desarmados. Los que resistieron han sido inmediatamente diezmados con ametralladoras.

**España en la Feria Internacional**

**PRAGA.**—El «stand» español de la Feria Internacional de Praga, instalado en el Palacio Central, llamado «de las Industrias», continúa atrayendo la atención del público, y es visitado por numerosas personas.

**El gobernador civil de Sevilla**

**COLONIA.**—Ha llegado a esta ciudad D. José Cruz Conde, gobernador de Sevilla.

Visitará el Ayuntamiento y la Exposición de la Prensa.

**Barcelona**

**Los nombres de unas aulas**

**BARCELONA.**—El gobernador manifestó que le había visitado una Comisión de la Directiva del Centro de Dependientes de Comercio y de la Industria, con el presidente, Sr. Sales, y el abogado asesor de la entidad, Sr. Caballero, para darle cuenta de haber sido puestos los nombres de los generales Martínez Anido, Barrera y Milans del Bosch a tres aulas del Centro, que se denominaban antes del Doctor Robert, Martí y Juliá Parrau y Cammany.

La Junta provincial de Abastos, en reunión de la permanente, ha resuelto fijar el precio de las patatas al por menor a 35 céntimos el kilo, y el de carbón de cok al por mayor, sobre carro, fábrica o almacén, a 82,50 pesetas tonelada, y al por menor, a domicilio, a 12,50 el quintal métrico.

Se espera la llegada de una Comisión de concejales y técnicos del Ayuntamiento de París, con objeto de estudiar las carreteras provinciales de Barcelona.

Recientemente, el Gobierno francés concedió el título de oficial de la Academia al director del «Diario de Barce-

lona», D. Juan Brugada, funcionario de la Diputación provincial.

El Sr. Robert, ponente de Instrucción pública de dicha Corporación, a su paso por París, adquirió las insignias para regalarlas al Sr. Brugada. Con tal motivo, se organiza un homenaje a dicho periodista.

El presidente de la Diputación, conde de Montseny, con algunos diputados y técnicos, marchó a San Celoni, para tomar posesión de la zona de la montaña concedida a la Diputación, con fines benéficos y de turismo.

Se celebró un acto, en que hablaron el párroco de San Celoni y el conde de Montseny y otras personalidades. Después se dirigieron a un hotel de Santa Fe, enclavado en la parte más alta y pintoresca de la montaña, donde se celebró un banquete.

**Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid**

El presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, D. Luis de la Peña, ha visitado al señor alcalde para comunicarle que aquella Corporación ha acordado contribuir con 5.000 pesetas a la suscripción abierta por el Ayuntamiento con destino a las familias de las víctimas y a los damnificados por la catástrofe ocurrida el pasado domingo, en el teatro de Novedades.

Accediendo a lo solicitado por esta Cámara, el señor alcalde se ha servido conceder una prórroga, hasta el día 15 de noviembre próximo, para la presentación de las hojas declaratorias de exacciones municipales relativas a la Propiedad Urbana, que ha repartido entre los propietarios la Administración de Rentas y Exacciones municipales.

**SEVILLA**

**Una corbeta chilena, a Sevilla**

**SEVILLA.**—Ha llegado a Sevilla el embajador de Chile en España, Sr. Rodríguez Mendoza. Seguidamente visitó las obras del pabellón chileno, que se levanta en la Exposición Iberoamericana. Le acompañó el alcalde. Después recorrió todas las obras, y se mostró satisfecho de lo adelantadas que se encuentran. Estarán terminadas en el mes de marzo de 1929, fecha señalada oficialmente para la inauguración del Certamen.

Como obra arquitectónica, este pabellón es algo de verdadera importancia. Tiene un área de 5.000 metros cuadrados, y en el edificio se completan los estilos colonial español y el propio de Chile. Se construye a base de una superposición de planos, que aluden a la orografía de Chile.

El embajador ha dado la noticia de que el día 11 de octubre llegará al puerto de Sevilla, para concurrir a la Fiesta de la Raza, la corbeta de guerra chilena «Baquedano», que en la actualidad realiza la vuelta al mundo. Manda la corbeta el comandante Allard Huber.

**El viaje de estudios de los médicos norteamericanos**

**SEVILLA.**—Los médicos norteamericanos han salido para Gibraltar.

Recorrieron la ciudad y visitaron la Academia de Medicina y las obras del pabellón que los Estados Unidos construyen en el recinto de la Exposición.

**Las mejores máquinas**

**CONTINENTAL**

Duración, rapidez, presentación lujosa. Interesa a todos conocerla, pues es la preferida en las oficinas modernas.

**LOS MEJORES MUEBLES PARA OFICINAS**

**“MUEBLES REX”**

Bureaux, Clasificadores, Ficheros, Tapicería, Despachos

Exposición y Despacho: Caballero de Gracia, 11

Edificio del Excmo. Militar

LA CASA MAS ANTIGUA DE MADRID

Teléfono 18657 de MADRID — Grandes Existencias

**CASABENITEZ**

3, Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

**Sastrería y Camisería**

Especial en toda clase de uniformes para militares  
Gran surtido en trajes para caballeros y niños  
Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra



# La legislación y los Tribunales

La separación de lo que son leyes, Reales decretos y Reales órdenes, para que las disposiciones de plano inferior no deroguen las de otra superior es de importancia notoria cuando se trata de penalidades.

Una Real orden que fué comentada, de cuya rectitud e intención no cabe dudar, pero que jurídicamente merece el análisis correspondiente, mucho más cuando por el tiempo transcurrido no puede atribuirse a pasiones ni a intereses determinados, es la de 13 de septiembre de 1921, que figura en la Colección Legislativa del Ejército con el número 204. Por ella se estableció que mientras durasen las circunstancias de entonces, que eran motivadas por la guerra de Marruecos, se considerasen cometidos en tiempo de guerra los delitos o faltas graves de deserción. Está Real orden planteó, más que una cuestión de derecho, una cuestión de jurisdicción, que el Consejo del Supremo de Guerra y Marina, había ya resuelto en sentencia de 9 de julio de 1908, en causa instaurada contra don Pablo Iglesias y don Roberto Castrovido.

He aquí la acertada doctrina de la Sala: «Considerando que con arreglo al artículo 76 de la Constitución de la Monarquía corresponde exclusivamente a los Tribunales de Justicia la potestad de aplicar las leyes en los juicios civiles y criminales, y que este concepto, constitucional impone al Consejo Supremo de Guerra y Marina la obligación de aplicar la ley de 23 de marzo de 1906 con independencia de la Real orden de 23 de abril siguiente, aunque se tenga presente como exposición de doctrina y orientación a que obedeció el Gobierno al presentar el proyecto que dió por resultado aquella ley».

Ese sano criterio, que aparta el gravísimo perjuicio que ocasionaría en cualquier Estado la invasión de unos poderes en otros, nos lleva a estimar que acerca de lo prescrito por el Código de Justicia Militar, no cabe ordenar a los Tribunales judiciales los modos o circunstancias preceptivas en la aplicación de sus artículos y de las sanciones. De admitirse el que por una Real orden o por un Real decreto, se fije cuando son las deserciones en tiempo de paz o de guerra, es señalar el camino para que por disposiciones gubernativas se creen figuras de delitos o extensiones de penas, alterando lo escrito en las leyes.

Nuestro Código de Justicia Militar, tiene establecidas las sanciones «en tiempo de guerra» y «territorio declarado en estado de guerra», que no guardan sinonimia, y son los tribunales quienes han de estimar si los delitos se cometen en paz o en esas situaciones anormales, sin que sea facultad discrecional, ni reglada, del poder ejecutivo, determinar cuándo los delitos se han de reputar comprendidos en unos casos o en otros. Sólo le ha sido concedida cierta facultad al Gobierno Central—concepto que implica la necesidad de un Real decreto—en el artículo 9, número 3.º del Código de Justicia Militar para los casos de rebelión, sedición, etcétera.

Ni aún los Bandos de un ejército en campaña los ha reputado el Consejo Supremo con virtualidad coercitiva suficiente para imponer al juzgador la situación de hecho sobre la que ha de juzgar, y así se observa por constante jurisprudencia, que habiéndose ordenado en uno ellos, vigente mucho tiempo, que se consideraban posiciones al frente del enemigo «tales» y «cuales», y originando que las deserciones cometidas en

las mismas se penasen con la gravedad prescrita por nuestro Código, la Sala de Justicia del Consejo Supremo, desechó la potestad gubernativa de fijar cuándo estaba el enemigo al frente.

Si no hay razón que justifique el reservar a la función gubernativa para efectos judiciales, la determinación de cuándo existe enemigo al frente, tampoco la hay para que decreto u ordene, a los mismos efectos, cuando se han de considerar los delitos del Código como perpetrados en paz o en guerra. Atribuciones tiene el Poder ejecutivo para declarar los territorios en estado de guerra; pero no para invadir la función judicial encuadrándole los delitos en situaciones excepcionales, situaciones que, según el derecho y los hechos, quedan a la apreciación de los Tribunales. Son los de guerra, según el estado de hecho y de derecho en el lugar de una deserción, quienes han de resolver si fué o no cometido en tiempo de paz.

Así como en momentos dictatoriales es natural que todas las disposiciones, aun cuando rocen con las leyes, y aun siendo contrarias a ellas, han de ser acatadas porque es la fuerza quien las impone, en los estados normales de un país, no cabe que se invadan las atribuciones de unos poderes por otros pues esto crearía situaciones violentas en la legislación y agravios a la función más importante del Estado, que es la Justicia.

R. RUIZ BENTEZ DE LUGO

## GUARDIA CIVIL

**ASCENSOS.**—Se concede el empleo de suboficial al sargento Leandro Cañas Martín.

**LICENCIAS.**—Se concede de veintinueve días al cabo Juan Ruiz Nadera, y de veinticinco días al José Carretero Escamillo.

**TRATAMIENTOS.**—Se concede el dictado de don al corneta Emilio Chacón Orellana.

## Telegramas de última hora

**Admirable rasgo de honradez de una asturiana**

GIJON.—En la calle de Rodríguez Sampedro, Nieves González, con domicilio en el número 19 de dicha calle, se encontró un sobre del Banco Gijonés de Crédito, con valores declarados por pesetas 300.000, y lo entregó a la guardia municipal del distrito.

Está siendo elogiadísimo el admirable rasgo de honradez de esta asturiana.

**PEDID SIEMPRE CONSERVAS ULE-GIA, LOGROÑO**

# DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

## Intendencia

**Destinos.**—Sargentos: D. José Portes Torrecilla, a la Comandancia de Melilla; D. Domingo Ramos Bazago, a la de Ceuta; D. Guillermo Vidal Aguirre, a la de Melilla; D. Eustasio Caballero Flórez, a la tercera Comandancia; D. Primo Chacado Martín, a la de Ceuta; D. Faustino Ramiro Fernández, a la de Melilla; don Santos Luis Ochoa, a la séptima; D. Santos Escudero Cuevas, a la sexta; D. Manuel Arcos Castellanos, a la octava, y D. Antonio Peñarrubia Losada, a la misma.

**Herrador de primera.** D. Miguel Martínez Murga, a la sexta Comandancia; ídem de segunda D. Julián Rodríguez Belzuz, a la octava.

## El compromiso naval francoinglés

PARIS.—En el ministerio de Negocios extranjeros se desmiente terminantemente la información del diario soviético «Izvestia» anunciando supuestos acuerdos militares secretos entre Francia e Inglaterra.

Excepción hecha del compromiso naval, no se ha concertado acuerdo alguno entre estas dos potencias.

WASHINGTON.—El interés que demuestra la opinión por la respuesta del Gobierno americano al memorándum francoinglés eclipsa a todas las demás discusiones. En Washington se cree que el texto definitivo será redactado por el señor Kellogg de acuerdo con el presidente Coolidge y auxiliado por los técnicos.

LONDRES.—La Agencia Reuter dice saber de fuente digna de crédito que la verdadera razón por la cual el señor Kellogg se muestra tan preocupado sobre el compromiso naval francoinglés no es tanto la de ver en él una amenaza contra los Estados Unidos como el temor de que la estructura entera del Pacto contra la guerra—que considera como la obra cumbre de su carrera diplomática y política—se venga abajo ante la oposición del Senado, estimulado por los partidarios a ultranza de una fuerte Marina.

En Washington se cree que los jefes de partido influirán favorablemente para la aprobación del Pacto en cuestión; pero no sería imposible que la situación cambiase si

se llegara a producir un movimiento antibritánico o antieuropeo.

De todos modos, es seguro que los partidarios de una gran Marina han de redoblar sus esfuerzos para acelerar la construcción de los buques de guerra previstos en el programa naval.

PARIS.—Los embajadores de los Estados Unidos en París y en Londres han entregado simultáneamente al Quai d'Orsay y al Foreign Office el texto de la nota del Gobierno americano en la que éste expresa su sentir sobre el acuerdo naval francoinglés. Se cree que el texto de esta nota se publicará simultáneamente en París, Londres y Washington el sábado por la mañana.

## Noticias políticas

**El presidente, en San Sebastián**  
SAN SEBASTIAN.—En el expreso, llegó el presidente del Consejo, que ocupaba el «break» de Obras públicas.

Le acompañaban un hijo suyo y el conde de Bailén. Desde Burgos venía también el capitán general de la región.

En la estación le esperaban el gobernador civil y algunos individuos de la Unión Patriótica y del Somatén.

El presidente se dirigió seguidamente al ministerio de jornada. Subirá a Miramar para cumplimentar a las Reinas.

Seguramente, desde Guernica, volverá aquí, el domingo, para regresar a Madrid el lunes.

## Despacho de la Presidencia

El presidente recibió al encargado de Negocios de Francia, quien le dió el pésame oficial, en nombre de su Gobierno y del pueblo francés, con motivo de las catástrofes que han entulado a España.

El presidente recibió al gobernador militar, al alcalde, al comandante de Marina y al delegado de Hacienda.

También recibió a varias Comisiones de la Sociedad Oceanográfica, que le invitaron a la inauguración del Palacio del Mar, que se celebrará el lunes, a las cinco de la tarde, y a la que prometió asistir.

El presidente manifestó a los periodistas que trae a la firma de D. Alfonso sesenta y cuatro decretos.

Hablando de las últimas catástrofes, dijo que, en el orden sentimental, ambas son muy parecidas. La catástrofe de Melilla afecta a la colonia de pobres emigrantes.

Añadió, hablando con el alcalde, que aplaudía el acuerdo del Municipio de contribuir con 10.000 pesetas al socorro de las víctimas de Madrid; pero también le indicó la necesidad de hacer algo por las víctimas de Melilla.

Por la noche comió en Palacio, invitado por la Reina, y hoy visitará los cuarteles.

## ESPECTACULOS

**ZARZUELA.**—A las diez y media, Martierra (estreno).

**LARA.**—A las siete y a las once, Los mosquitos.

**INFANTA ISABEL.**—A las diez y tres cuartos, La eterna invitada.

**REINA VICTORIA.**—A las siete y a las diez y tres cuartos, Cuervo amor, amo y señor.

**ESLAVA.**—A las seis y tres cuartos, Cuento de amor y Sonata. A las diez y tres cuartos, No tengo nada que hacer.

**COMICO.**—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, La casa de los pingos.

**COMEDIA.**—A las diez y media, Los extremeños se tocan.

**ALCAZAR.**—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, ¡Más que Paulino!

**FUENCARRAL.**—A las seis y cuarto y a las diez y media, La princesa del circo.

**CHUECA.**—A las siete y a las once, La mejor del puerto.

**MARTIN.**—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, ¡Viva la cotorta! y Los faroles.

**LATINA.**—A las seis y tres cuartos, La Petenera. A las diez y tres cuartos, Don Amancio, el Generoso, o Hasta el fin nadie es dichoso.

**ROMEA.**—A las seis y tres cuartos, El viajante en euros. A las diez y tres cuartos, Ali-Gui y Las castigadoras.

**ELDORADO.**—A las seis y a las diez y media, ¡Quite usted la camisa!

**CIRCO DE PRICE.**—A las diez y media, la gran compañía de circo. ¡Dos débuts! Diana Loyal, con sus 50 palomas; Frederique, la bailarina excéntrica, y Marietoni, suantioso espectáculo de ilusionismo.

## TRADICIONES GUANCHINESCAS

# Los Babilones

Y así era efectivamente, como lo demostró muy pronto con motivo de la invasión de los españoles.

La política imperialista desenvuelta por Bencomo en la última quincena del siglo XV, reivindicando por la diplomacia y por la conquista sus derechos a la corona universal, dió al traste con la antigua federación de las repúblicas para la defensa de la isla, encendiendo las pasiones, los antagonismos y las rivalidades. En la época de la invasión de Fernández de Lugo, la nación guimarrera recientemente vencida y obligada a dar en rehenes hasta sus propios príncipes, en su profundo odio buscaba ocasión propicia para rebelarse contra la tiranía que le arrebataba la libertad; recelosos los mercenarios de Abona, Adaje, Daute e Icod, rechazaron la temida jefatura de Bencomo, y con ella la unidad de acción, acordando que cada pueblo cuidará de su independencia; y los descontentos de todas partes, las venganzas, tal vez las ambiciones, así como los catecismos de las nuevas ideas de progreso, de la brillante civilización cuya resonancia llegaba a través de los mares, fué campo abonado para dar entrada a la falaz cuanto misteriosa propaganda que puso moralmente al país en estado revolucionario; fermentación que aumentó con la presencia de los «gomeros» (b) útiles emisarios que enviaba reservadamente Fernández de Lugo. Todo hace presumir que éstos fueron los que le prepararon una base de operaciones segura y decidida para invadir a Tenerife; lo que explicaría racionalmente el hecho histórico, de que no bien desembarcó el ejército expedicionario en Afaza, la nación guimarrera le suministró en el acto un respetable subsidio de hombres y en vitualla como aliada contra Bencomo, con promesas de mayores recursos. Es más, hay conjeturas que Anaga no respondió a ciertos compromisos.

Muerto Bencomo y los principales que seguían su política, credujose la isla, no por fuerza de armas, sino por tratado de paz en que guanches y españoles tendrían iguales derechos, que se cumplió honradamente; dándose el caso de acogerse al tratado de los Realejos los que aparecían más favorecidos en la sociedad guanchinesca como los reyes, cortesanos, la mayoría de la alta y baja nobleza, y la parte más inteligente del pueblo; que seguidamente incorporaron sus escuadras a las españolas, para obligar a los demás a aceptar el nuevo orden de cosas.

Continuaron en la rebelión los patriotas intrasigentes con la nueva civilización, los exaltados, los más numerosos del pueblo ignorante y la mayoría del clero con los babilones a la cabeza. Organizaron sus fuerzas, apoyándose en los puntos más riesgosos e inaccesibles de la isla, que aun llevan el nombre de «La Fortaleza» en distintas localidades; se apoderaron de muchos de los depósitos comunales y de rebajos de la república, lanzándose a la lucha después de coronar a algunos nobles, entre otros, Ichasagua, en el menceyato de Adeje. Estos principales núcleos de resistencia fueron sojuzgados después de algunos meses de batallas, de choques sangrientos, especialmente en el Sur de la isla; encargándose el comercio y una política generosa cuanto humanitaria del Adelantado, de apagar los últimos rescoldos de este movimiento colectivo de independencia.

Pero hubo algo que no se dió a partido, y fué el clero «babilón».

Pasaron diez, veinte, treinta y más años de la conquista, y encaramados por los ve-

(b) Los curiosos que hojean las actas de célebre Cabildo lagunense de los treinta o cuarenta años primeros a partir de la conquista, verán consignados de tarde en tarde los robos, fechorías y asaltos de los «gomeros».

¡Qué hombres eran éstos! Declaramos que sólo hemos podido averiguar por los descendientes de un cura «babilón», que conservaban muy interesantes tradiciones. Llamaban «gomeros» a los guanches educados antes de la conquista de las demás islas, donde habían ido unos cautivos y otros voluntariamente, huyendo de la justicia o por diferentes motivos, pues las comunicaciones eran más frecuentes de lo que se supone; y como la mayor parte de ellos vivían en la Gomera, todos fueron comprendidos bajo el nombre genérico de «gomeros».

De éstos, unos se abandonaron al partido de los españoles y otros al de los «cazados» para apoyar a los «babilones», que sostenían vivo el espíritu de rebelión.

# Casa Colinas

Sucesor: Carlos García Toba (antiguo encargado)

## Equipos militares

Es la casa que construye las mejores monturas de los modelos «Bianor» «García Aстраи» y «Gómez Acebo»

Especialidad en monturas para el «Polo»  
Ballesta, 8 principal.—MADRID

## LA NUEVA REFRIGERACION POR EL Armario Frigorífico ELECTROLUX

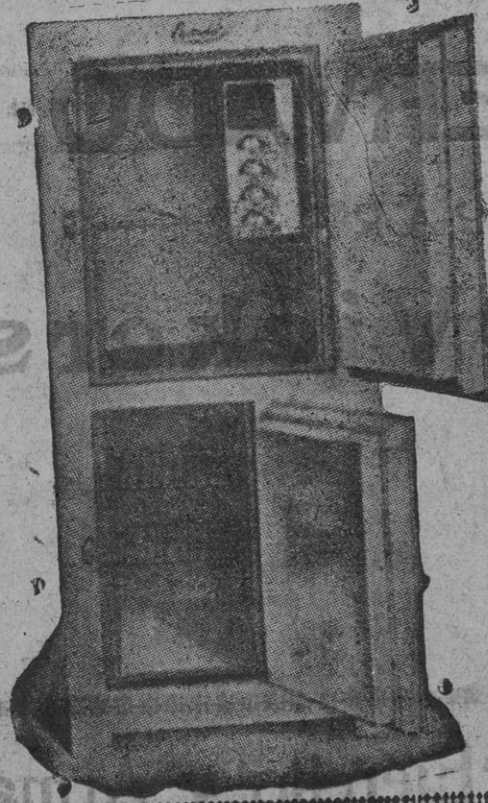
El invento más ingenioso del siglo en la técnica de la refrigeración. Frío producido por calor sin motores, válvulas, compresores ni otras piezas móviles.

Siempre podrá usted tener en casa comestibles frescos y saludables. Siempre bebidas refrescantes.

El Electrolux es Higiénico y Económico, Agradable y Cómodo.

# ELECTROLUX, S. A.

Calle Jiménez Quesada, 2 la lado de Madrid-Paris. Madrid  
Sucursales en toda España





ricuetos u ocultos en los barrancos o entre los pinares de las cumbres, lanzaban a sus parciales sobre la nueva sociedad, destruyendo cuanto encontraban delante, matando, robando y librando reñidos encuentros.

No hay otro ejemplo de rebeldía semejante en país tan pequeño. De gran resistencia orgánica, agrestes, feroces e indomables, sostuvieron casi durante medio siglo la alarma por todas partes; contumacia que hizo famosos a los «calzados» en todo el Archipiélago y eran conocidos por «gomeros» o «abilones» en Tenerife y principalmente por el último nombre en las demás islas. Este fué el origen del apodo de «abilones» a los tinerfeños.

Acontecimientos tan memorables como los que llevamos referidos, no han podido realizarse sin dejar testimonios que, más o menos desvanecidos, se hayan ido filtrando a través de los siglos, para servir de comprobantes a la historia, cual verdadera-

ros fósiles de las edades pasadas. Por esto aun puede atestigüarse con centenares de años la tradición de la llegada de los deslenguados, y como hasta mediados del siglo XIX, el pueblo bajo llamaba a nuestros curas católicos y a los frailes «abilones», como nombre heredado de una clase sacerdotal de sus ascendientes los guanches. Aun existen en Tenerife numerosos sitios encantados, más de media decena de barrancos denominados del «Inferno», otros tantos frontones de «Salto del Samarín», e igual cantidad de «cuevas del Agorero», donde practicaban sus fórmulas mágicas los «guafameñas», como aun las practican los «animeros» en la célebre gruta de Sámara. Todavía festejamos a la Virgen de Candelaria de Betsmer (agosto), o seáse en la misma fecha que los guanches bailando en la misma danza sagrada, como también en el Socorro, San Pedro de Güimar, etc., de igual manera que conservamos las legenda-

rias hogueras sagradas guanchescas de Chirche y Aripe en Guía de Izora. En la iglesia de Chasna en Nochebuena, durante la misa del Nacimiento del Redentor, por medio de pelizcos hacen prorrumpir en balidos a un cabrito del mismo modo que los hacían los guanches para implorar al dios de los animales Guañahé. A nuestros campesinos apodamos «magos», porque sus antecesores adoraron a Mage; y aún lo hacen a los de Arafo llamándolos «cancos» y preguntándoles si van a Chiguergue a buscar el Sci, por que así denominaban a sus sacerdotes, que iban diariamente adornados de flores tocando tambores y flautas a saludar a «Achaman».

Estos y otros particulares que no puntualizamos en obsequio a la brevedad, demuestran claramente que siempre queda en los pueblos rastros de los grandes sucesos. Y vamos a concluir. Sin pretender dentro de las vaguedades

de las tradiciones hacer un cómputo preciso, nos inclinamos a creer que la llegada de los deslenguados fué más o menos allá por el siglo V de nuestra era, o seáse en los tiempos del imperio Vandalo en el Norte de Africa; no repugnando admitir la posibilidad de que una de las tantas persecuciones que tuvieron lugar en dicho reino con motivo de las luchas religiosas, entre cristianos ortodoxos y arrianos o entre las numerosas sectas derivadas de ambas regiones, no menos fanáticas que sangrientas, llegaron a nuestras islas algunas víctimas de la intolerancia de aquel período histórico. Precisamente en el referido Imperio abundaron esta clase de hecatombes, para vergüenza de la humanidad.

Más si respecto a este extremo nos damos la anterior explicación, existe para nosotros, sin embargo, un punto oscuro que sólo los eruditos podrían resolver, tal vez los muy versados en la Historia de la Igle-

ria. ¿Por qué los sacerdotes que llegaron con los deslenguados eran llamados «abilones» o con otra palabra de valor fonético parecido?

¿Hubo a algún cargo sacerdotal que llevara dicho nombre? ¿Los denominarían «abilones» por su procedencia, por pertenecer a la sede episcopal de Babilonia, no de Mesopotamia, sino del bajo Egipto?

Porque en el Delta del Nilo existió la ciudad de Babilonia. Dice Tolomeo: «Per banc et Babylonem civitatem amnis Traianus fluit. Quae antem magno Delta et inferior regionem Austrahora sunt Heptanomi vocatur. Et est primus Nomus Memphis et Metropoli ad accessu fluvii.»

JUBBIA

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri,

# Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES Y FABRICANTES EN ESPAÑA



DE LAS PINTURAS PATENTADAS HÖLZAPFEL

- Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo
- Patente Internacional para fondos de buques de guerra y acorazados
- Copper Paint, para fondos de buques de guerra.
- Yacht Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.
- Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
- Sanhollin. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
- Pintoff. Quitapinturas de acción rápida. Exento de ácidos.
- Esmalte Sunlight. Muy elástico, muy brillante y resistente.
- Limpia metales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
- Penicilina. Para rubicinas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
- Bedstead Paint. Para fabricantes de camas.
- Motor Paint. Para pintura de motores. No le altera el calor.
- Secantes líquidos. Argentea (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
- Barni para aeroplanos, etc., etc.
- Todas patentadas HÖLZAPFEL. Exige esta marca y no admita otras.
- Nuestros patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depositos en todos los puertos y capitales del mundo y subdelegados de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

# Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado. . . . . 200.000.000 de pesetas.  
 Capital desembolsado. . . . . 80.000.000 de pesetas.  
 Fondos de reserva. . . . . 16.000.000 de pesetas.

Filial: BANCO DE BARCELONA (Barcelona)

## SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Carrosgente, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lora, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Braconate, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torreónjimen, Torrijos, Ubeda, Valencia, Villacastán, Villa del Río, Villavieja y Yacati.

# Aparatos Radio Gratuitos!

Una casa expedidora alemana suministra para fines de propaganda y de recomendación en España, mayor cantidad de sus aparatos receptores de superior calidad hasta aparatos de cuatro válvulas resultado los aparatos propiedad de los interesados. Con el suministro no resulta ninguna clase de compromisos para quien recibe los aparatos. Los pequeños gastos de expedición, embalaje etc. etc. corre por cuenta del receptor. Los señores interesados se sirvan mandar sus señas, claramente escritas en tarjeta postal, a la dirección de:

Radioversand E. Gräß & C. Rottloff

Abtlig. X Berlin N4, Gartenstr. 100 Abtlig. X

Nuestro Apartado es el núm. 436

Por un real  
estirpara Ud  
radicalmente los  
**CALLOS**  
VERVAGA, DUREZAS  
OSAS de GALLET  
usando el patentado  
**UNGUENTO MORRITH.**  
125 pesetas bot.  
0'25' muestra  
de prueba

Farmacia central  
Pueblo 11  
Madrid  
y principales  
farmacias,  
droguerías y  
centros de  
específicos.

**LA FORTUNA**  
Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos los tamaños. Galerías y bastones para portlers, en madera, imágenes. Capillas, repisas y molduras para marcos.

VIUDA DE A. MANA. HORTALEZA, NUMEROS 11 Y 13.—MADRID

**LA CHOCOLATERA**  
MARCA REGISTRADA  
**ANTONIO MENÉNDEZ**  
EXDEPENDIENTE de VENANCIO VAZQUEZ  
CAFÉS, CHOCOLATES Y TÉS  
SON LOS PREFERIDOS  
22-HUERTAS-22 (frente a Principe)  
TEL: 10 251 - NO TIENE SUCURSALES  
MADRID

# EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:  
**DOS PESETAS al mes**  
BARBIERI, NUMERO 3 - MADRID  
APARTADO 436

Boletín de suscripción  
Don .....  
Cuerpo .....  
empleo .....  
pueblo .....  
provincia .....

Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma)

**SUBASTA PUBLICA** TELEFONO 16.844  
GALERIAS **BAYON**  
Francarral 20 días MADRID  
Compra y venta de muebles y artículos todo de ocasión  
A los militares, desahogados ENTRADA LIBRE

Vestuarios para el Ejército y la Armada  
**Andrés Romanillos**  
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
**PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID**  
Teléfono número 12.665  
**DEPOSITO EN BARCELONA**

**RESERVADO PARA Casa Coppel, (S. A.)**

**RESERVADO PARA Casa Vickers**

Anunciese en "Ejército y Armada"